

DGAC proyecta nuevas rutas desde el Aeropuerto de Cotopaxi para 2027

La Dirección General de Aviación Civil (DGAC) asegura que se cumple con el proceso de reactivación del Aeropuerto Internacional de Cotopaxi, en Latacunga, con la expectativa de que nuevas rutas aéreas puedan comenzar a operar en 2027. La institución señala que actualmente existen negociaciones con aerolíneas interesadas, aunque todavía no existe una fecha definida para el inicio de los vuelos.

Foto: Referencial

Pág. 5



Más de 300 medianas empresas de Cotopaxi deberán desconectarse de la red eléctrica un día por semana

En Cotopaxi, aproximadamente 316 medianas empresas se sumarán a la desconexión eléctrica de un día por semana anunciada por el Ejecutivo frente a la crisis energética que atraviesa el país.

Foto: W.C./La Gaceta

Pág. 5



Comparsa de la Mama Negra de El Salto tendrá un recorrido más corto



Foto: Referencial/Internet

La comparsa de la Mama Negra de El Salto tendrá un recorte de varias cuadras en su recorrido. Inicialmente estaba previsto que las delegaciones llegaran hasta El Salto a través de la avenida Amazonas

Pág. 6

Pastocalle pide reforzar la presencia policial ante hechos de inseguridad



Foto: D.M./La Gaceta

Representantes de la parroquia Pastocalle, en el cantón Latacunga, busca fortalecer las acciones de seguridad ante hechos delictivos que afectan a diferentes sectores de la zona. La falta de personal policial permanente y la necesidad de ampliar los patrullajes son algunas de las principales preocupaciones planteadas por representantes de la parroquia.

Pág. 6

ESPE sede Latacunga inicia nuevo ciclo académico con inversión en tecnología y mejoras para estudiantes #Latacunga | La universidad destinó 141 mil dólares para tecnología, principalmente para fortalecer la conectividad a Internet y mejorar parte de su infraestructura.

Pág. 16



Foto: Corfesia

La frase

Mahatma Gandhi

"No hay camino para la verdad, la verdad es el camino".

Editorial (0)

El costo de la crisis eléctrica

La crisis energética vuelve a pasar factura al sector productivo. En Cotopaxi, alrededor de 316 medianas empresas deberán desconectarse de la red eléctrica un día por semana y recurrir a sus propios sistemas de generación, una medida que puede contribuir a reducir la demanda nacional, pero que traslada buena parte del problema a quienes producen, generan empleo y sostienen la economía. No todas las empresas tienen capacidad para autogenerar el cien por ciento de la energía que necesitan y, en sectores como alimentos, floricultura o metalmecánica, detener o reducir la producción representa pérdidas y mayores costos.

Resulta preocupante que nuevamente sean los sectores productivos los que deban acomodarse a una crisis que exige soluciones de fondo. Generar electricidad por cuenta propia cuesta más, obliga a reorganizar jornadas, pagar horas extras y, en determinados casos, compromete procesos que no pueden detenerse de un momento a otro. Al final, estos costos adicionales difícilmente se quedan únicamente en las empresas: pueden terminar afectando la competitividad, el empleo y los precios que paga el consumidor. Cotopaxi necesita condiciones para producir, atraer inversión y conservar las fuentes de trabajo, no nuevas incertidumbres sobre un servicio básico indispensable.

Esta emergencia también debería servir para retomar una deuda pendiente con Latacunga: la creación de un verdadero parque industrial. Desde hace años los empresarios reclaman un espacio adecuadamente planificado, con infraestructura y servicios que permitan concentrar la actividad industrial sin afectar a sectores residenciales. La crisis eléctrica no puede convertirse en una sucesión interminable de medidas temporales. El país necesita generación suficiente, planificación y decisiones oportunas; y Cotopaxi, además, requiere que sus autoridades escuchen al sector productivo y conviertan en realidad proyectos que llevan demasiado tiempo esperando.

Rafael Sandoval Egas (0)

Laboratorio urbano

El pasado fin de semana tuve la oportunidad de conversar con un par de turistas nacionales, a los que les habían recomendado que vistieran nuestra ciudad, porque había tenido un gran cambio.

De una manera emotiva y muy sorprendidos nos contaban que a los tiempos regresaban a esta ciudad y el cambio era verdaderamente notorio.

Pero de algo que hablaban mucho y que les había impresionado positivamente, era la iniciativa del Colegio de Arquitectos de hacer el Laboratorio Urbano colocando grandes maceteros en dos calles, estas personas comparaban que esta iniciativa era similar a algunas ciudades europeas, en donde este tipo de cosas se dan para priorizar al peatón y sobre todo al turismo que se atrae con este tipo de iniciativas.

La verdad es que la cara de nuestra ciudad con esta flora urbana ha mejorado notablemente, invitando al peatón a caminar y disfrutar de nuestra arquitectura, la que con estos adornos resalta mucho más y se vuelve un imán para las personas que visitan Latacunga. En este caso, los turistas de los que conversamos, se encontraban gratamente impresionados por la belleza recuperada de la urbe y nos dijeron que visitar nuestra ciudad actualmente es muy recomendable, hablan de que hay excelentes restaurantes, muy pintorescos y confortables con una exquisita gastronomía y con una inversión importante que le da una imagen de destino turístico.

Felicitemos al Colegio de Arquitectos que tuvieron esta iniciativa, que sin duda debería quedarse y no ser un simple laboratorio momentáneo, pues los resultados han sido muy alentadores y es por eso que estos adornos deberían ser parte de nuestro paisaje urbano.

La fotografía (1)



Mayores

A nivel internacional el 1 de octubre se celebra el Día del Adulto Mayor, reconociendo que su rol y aporte en la sociedad ecuatoriana es fundamental, desde su presencia y aporte en el cuidado al interior de la familia, hasta su participación en la construcción de sociedades resilientes y defensoras de los Derechos Humanos. Se destaca el papel transformador que desempeñan las personas mayores en la construcción de las sociedades equitativas, en razón de su experiencia y ejemplo.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTORA

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Columnistas:** Ángel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Eduardo Salgado, Byron Herrera, Cesar Jácome, Carlos González. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipei. **Diagramación:** Belgica Vargas, Carolina Molina. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



El inglés que en Cotopaxi no se está enseñando

Eduardo Salgado Enríquez

Hay idiomas que abren puertas. El inglés es, quizá, una de las llaves más poderosas de nuestro tiempo. Abre las puertas de una universidad extranjera, de una beca, de un empleo, de una investigación científica, de un emprendimiento turístico y también de un mundo que, gracias a internet, está cada vez más conectado. Por eso resulta preocupante preguntarnos: ¿por qué Ecuador tiene un nivel tan bajo de inglés?

El dato más reciente debería hacernos reflexionar. En el EF English Proficiency Index 2025, Ecuador aparece en el puesto 83 entre 123 países, con 466 puntos, por debajo del promedio mundial de 488. Pero hay una cifra todavía más reveladora: la comprensión auditiva alcanza apenas 439 puntos. No se trata solamente de conocer unas cuantas palabras o de recordar reglas gramaticales. Se trata de poder escuchar, comprender y comunicarse con otra persona.

Pero la pregunta fundamental es otra: ¿cómo llegamos hasta aquí? El resultado que observamos hoy no apareció de repente. Es el reflejo de un problema que se ha construido durante años. Mientras se hablaba de la necesidad de mejorar el nivel de inglés de nuestros estudiantes, las horas destinadas a esta asignatura fueron reduciéndose. En 2015, el propio Ministerio de Educación reportaba un déficit de 3.757 docentes de inglés: existían 7.425 y se necesitaban alrededor de 11.000. Hoy, la planificación oficial contempla tres horas semanales de inglés por curso. Y aquí debemos detenernos a pensar.

Aprender un idioma requiere exposición, práctica y continuidad. Tres horas semanales difícilmente pueden competir con un entorno cotidiano en el que el español está presente prácticamente las 24 horas. Menos tiempo de contacto significa menos oportunidades para desarrollar comprensión auditiva, conversación, lectura y escritura. Un idioma no se aprende únicamente estudiando vocabulario para una prueba; se aprende escuchándolo, hablándolo, equivocándose y volviéndolo a intentar. La desigualdad aparece entonces con enorme claridad. Mientras un colegio público puede ofrecer alrededor de tres horas semanales, algunos colegios privados pueden llegar hasta diez horas e impartir materias en inglés. Esa diferencia no es solamente una diferencia de horas. Es una diferencia de oportunidades. Es la distancia que puede separar a dos jóvenes que nacieron en el mismo país, que tienen la misma inteligencia y los mismos sueños, pero que recibieron condiciones educativas profundamente distintas.

Y esa brecha puede acompañarlos durante toda la vida. Un bachiller con dominio del inglés puede acceder a más becas, consultar literatura científica internacional, postular a determinadas universidades, participar en programas de intercambio, trabajar para empresas internacionales o desenvolverse en sectores como el turismo, la tecnología y los servicios globales. Para otro joven, la falta de dominio del idioma puede convertirse en una barrera invisible, pero

muy real.

Entonces ocurre algo particularmente injusto: aquello que la escuela pública no alcanza a garantizar termina siendo ofrecido por el mercado. Institutos, academias, plataformas digitales y certificadoras ocupan el espacio dejado por la insuficiencia de tiempo escolar. Las familias que pueden pagar compran horas adicionales de inglés. Las que no pueden hacerlo deben conformarse con las oportunidades disponibles dentro del sistema público.

El inglés, de esta manera, corre el riesgo de dejar de ser un derecho educativo para convertirse en un producto que se compra, y esto tiene especial importancia para Cotopaxi.

Si nuestra provincia quiere apostar seriamente por el turismo, no basta con tener paisajes extraordinarios. Tenemos el Cotopaxi, Quilotoa, el Parque Nacional, nuestras comunidades, nuestra gastronomía, nuestras fiestas, nuestra historia y una riqueza cultural que puede cautivar al mundo. Pero el turismo internacional necesita algo más que belleza: necesita personas capaces de recibir al visitante, comprenderlo, orientarlo y contarle, en su propio idioma, por qué nuestra tierra es especial.

El joven cotopaxense que atienda un hotel conduzca una excursión, trabaje en un restaurante, administre una agencia turística o acompañe a un visitante extranjero debe poder decir, con seguridad: "Welcome to Cotopaxi".

Y detrás de esa frase hay mucho más que inglés. Hay empleo, dignidad y desarrollo local. Por eso, si Cotopaxi quiere convertir el turismo en una verdadera estrategia de desarrollo, debe preocuparse seriamente porque sus jóvenes puedan hablar inglés con fluidez. No como un privilegio reservado para quienes pueden pagar una academia, sino como una competencia fundamental que la educación pública debe garantizar.

Necesitamos discutir cuántas horas de inglés reciben nuestros estudiantes, pero también quiénes lo enseñan, con qué formación, qué metodologías utilizan, qué materiales tienen y cuánto tiempo real pueden dedicar a escuchar y conversar. Si queremos mejores resultados, debemos mejorar las condiciones en las que se enseña.

Quizá el problema no sea que nuestros jóvenes no quieran aprender inglés. Quizá durante demasiado tiempo no les hemos dado las condiciones necesarias para aprenderlo, y esa diferencia es fundamental, porque un niño que aprende inglés no solamente aprende un idioma, aprende que el mundo también puede ser suyo, un joven que habla inglés puede mirar más lejos sin dejar de amar su tierra, y una provincia que educa a sus jóvenes para comunicarse con el mundo puede convertir su riqueza natural, cultural y humana en oportunidades reales de desarrollo.

Cotopaxi no necesita únicamente visitantes, necesita jóvenes preparados para recibirlos, necesita que cuando el mundo llegue hasta nuestras montañas, encuentre una generación capaz de decirle, con orgullo y fluidez: Welcome to Cotopaxi.

La pulga en la



OREJA

edmund0195555@gmail.com

Pasillo

El presidente de la república Sixto Durán Ballén, el 27 de septiembre de 1993, mediante decreto, declaró Día Nacional del Pasillo Ecuatoriano el 1 de octubre de cada año, encargando al ministro de Educación de su ejecución.

Es borroso el origen del pasillo. Este género de pieza musical de aire romántico y acompasado penetra en la sensibilidad tanto en la alegría como en la amargura, la tristeza, el dolor de quienes hacen nuestro Ecuador profundo.

Sus arpeggios son expresión genuina de ecuatorianidad; son los sonidos de una música que llena el corazón y florecen los más altos sentimientos que tienen que ver con las formas del amor y la profundidad.

El pasillo integra las mejores composiciones de los poetas. Siempre ha sido el verso y la música, los que unidos han generado armonía sensacional, en el amor y el dolor, en las manifestaciones más profundas de las mujeres y los hombres.

Basta una guitarra y una o varias voces para que el pasillo sacuda las fibras más íntimas del alma ecuatoriana, ya sean por el amor, el reproche, la traición y el sufrimiento, tanto en el trópico como en la serranía.

Mucho ha gustado el pasillo que existen numerosos libros hechos selección y uno de los primeros se titula Florilegio del Pasillo Ecuatoriano, escrito y recopilado por el autor guayaquileño Alberto Morlaz Gutiérrez.

Mario Godoy Aguirre escribió una obra titulada El Pasillo en América, en el que señala que el pasillo en un género musical multirregional, de estructura cambiante, no es una expresión dada e inmutable.

El destacado escritor latacungueño Oswaldo Rivera escribió la obra "Literatura en el Pasillo Ecuatoriano", en el que por primera vez se hace un estudio de lo que significan las letras del pasillo en la literatura ecuatoriana.

En esa obra señala que, "el pasillo ecuatoriano sea cual fuere la raíz, se afirmó en nuestro país, se extendió con características propias de cada pueblo y fue revolucionando con aire clásico, romántico y resonantes actitudes humanas"

Poéticamente el pasillo surca los corazones y el espíritu en las casas ricas y pobres y hasta el lejano peregrino lo acoge tras los trópicos y las montañas. El pasillo tiene un recuerdo amoroso triste que sube a los labios y a los ojos fundiéndose en lágrimas.

A veces alegres y tristes lo sentimos hundirse en el fondo del presente o en el recuerdo. No importan las oquedades melancólicas porque el pasillo llena las grietas del olvido y eleva los sentimientos del corazón.

Su canto de paz y armonía popular se seguirá escuchando errante y solitario al compás de las raíces nuevas y de aquellas que levantaron desde la tierra y del vaivén unánime del viento americano, salpicado de amor, libertad y esperanza.

(O)



Mi mamá me arrancaba las hojas

César Luis Barthelotti
cesar.barthelotti@gmail.com

Desde que hago opinión política, y sobre todo cuando la hago en videos en mis redes sociales, pasa algo que ya es rutina: los que comentan en contra me insultan con la misma docena de adjetivos y además con palabras cuyo significado intuyen, pero que alguna vez escucharon al pasar y no saben cómo se escriben.

Con el tiempo eso se volvió mi deporte favorito: darles fama corrigiendo cada una de sus faltas de ortografía. Porque para insultar hay que hacerlo bien: En buen tono, mordaz, sarcástico si quieren, pero comprensible. Si el insulto es incomprensible, no es insulto al otro, es un autoatentado. Un atentado contra la propia vista, porque no hay nada más feo que ver faltas de ortografía en seguidilla en textos cortos, sino que además insultan a su propia inteligencia, quedando como ese bufón de "inmensa supina, abultada descontextualización y frondosa adjetivación". Solo para que se rían un ratito.

Les traigo esto a colación porque quienes conocen a mi mamita coinciden conmigo en algo: aparte de ser una madre excepcional, siempre fue una madre exigente. Una madre que nos llevó a sus tres hijos por el camino del bien, de la responsabilidad y también de las buenas calificaciones. Como fui el primero, tengo el privilegio de tener más recuerdos que mis hermanos de esa maravillosa etapa escolar.

Y el recuerdo más importante es este: mi mamá llegaba a casa y me revisaba los deberes. Si no estaban bien hechos, si tenían exceso de tachones, borrones o incluso faltas de ortografía, me arrancaba la hoja.

Sin importar la hora, yo tenía que repetirlos.

Muchos hoy dirán que eso no es pedagógico, que es violento contra los niños, que no debería hacerse. Yo les digo otra cosa: carajo, qué bien me hizo a mí y qué bien nos hizo a mis hermanos. Basta con leer párrafos llenos de horrores gramaticales, de sintaxis, de puntuación o de comprensión del idioma, para agradecerle cada día a mi mamá por esa linda costumbre de arrancar las hojas.

Porque hacer opinión política levanta pasiones. Pasiones, que por cierto se escriben con s, no como muchas veces me ponen en las redes. Y esas pasiones no pueden cegar nuestro conocimiento del diccionario. Cegar con c de ciego, no segar con s de cortar el maíz. Y es que queridos odiadores, no se pueden permitir escribir como sea el idioma más lindo de todos.

Y miren que el español es generoso. Nos deja decir de todo sin necesidad de destruirlo. Nos deja ser duros, frontales, incluso hirientes, pero con gracia. El problema no es el insulto. El problema es cuando el insulto viene envuelto en una ortografía que delata que quien escribe ni siquiera entiende lo que está queriendo decir.

Por eso, desde esta tribuna, hoy no voy a hablar de política. No voy a hablar de Latacunga. No voy a hablar de mis sueños.

Hoy voy a pedirles algo encarecidamente, casi de rodillas, como cuando se implora por la vida misma: si me van a insultar, háganlo sin H y sin Z. Insúltenme, pero bien escrito. Que se entienda. Que duela por lo que dice, no por cómo está escrito.



La IA y la Ética

Pablo Mena

Hace poco tiempo Jacob Coxon empleado de Anthropic (Anthropic, 2026) renunciaba a la empresa de IA porque su trabajo era demasiado peligroso. Evan Hubinger, otro empleado, intervino para situar en más del 10 % la probabilidad de una extinción humana provocada por la IA en un plazo de 10 años. (CNN, 2026)

Esta semana, los líderes de los laboratorios IA más importantes del mundo como son el CEO de OpenAI, Sam Altman; el responsable de la unidad de IA de Google, Demis Hassabis; CEO de Anthropic, Dario Amodei; y el CEO de SpaceX, Elon Musk, se han unido para pedir la desaceleración del desarrollo de la IA debido a la peligrosidad que puede suponer el desalineamiento de los modelos de IA. (elEconomista.es, 2026)

Las palabras que resaltan son: Desacelerar, es decir, ir más lento, y desalineamiento (cada cual por su camino) por el alineamiento, para caminar por un camino único acordado entre las tecnologías de Oriente y Occidente, para resolver el problema básico- aterrador de la IA y su aplicación en las diferentes actividades humanas, que es la posibilidad de la pérdida del control de su creador, y la certeza-seguridad que no haga lo correcto cuando este sola. ¿?

Es probable aquello ¿?, y qué relación tiene con:

La inteligencia humana, según la "Asociación Psicológica Americana que, en 1995, la describe como el conjunto de diferencias entre individuos en su habilidad para comprender ideas complejas, adaptarse al medio, aprender de la experiencia y superar obstáculos mediante la reflexión", en sí inteligente es quien sabe escoger entre varias opciones y quien es capaz de leer entre líneas lo que no está dicho del todo.

La ética humana como una rama de la filosofía que nace de la reflexión individual y aspira a principios y conceptos del bien y el mal universales y como disciplina pretende definir de forma racional qué constituye un acto bueno, virtuoso, correcto o incorrecto, independientemente de la cultura en la que se enmarque.

La moral humana que surge de las costumbres y normas de una determinada comunidad y varía según la

época y la cultura de la misma. (Enciclopedia significados, 2026), Estos conceptos centrales de la filosofía que guían el comportamiento humano, los tienen ¿? los humanos que financian; los científicos; los técnicos; que crearon y la están mejorando la IA día a día; porque si los tienen y lo viven, es factible que la IA, pueda ser controlada, pero parece que no, por lo que dice el Investigador Jacob Coxon y otros que trabajan cada cual por su lado en el mejoramiento de la IA en sus aplicaciones.

Y ahí está el problema, porque, la inteligencia artificial (IA) es una herramienta que por su concepción misma no tiene ética ni moral, pero en su implementación para potenciar la capacidad humana, resolver problemas complejos, automatizar tareas repetitivas y mejorar la eficiencia en sus diferentes áreas de aplicación, si tiene que ver con dilemas éticos y morales humanos, como la transparencia, los sesgos y la discriminación, la privacidad de los datos, la investigación, el desempleo, la seguridad cibernética, etc.

En 1760 con el inicio de la revolución industrial nació el Mito que la investigación – tecnológica ha encontrado, encuentra y encontrará solución a los problemas que han creado en su implementación:

Pregunto: Podrá resolver en dos horas un alumno de colegio un examen tipo de 1970, sin las herramientas tecnológicas actuales. ¿?

Se incrementó o se deterioró el aprendizaje cognitivo de los seres humanos que nos permite interpretar, conocer y procesar la información que nos llega gracias a la percepción, la experiencia y el cerebro. (ASPASIA, 2023)

Conclusiones:

Antes de salvar o condenar a la IA, fundamental es preguntar y recibir la certeza sobre la ética, moral e inteligencia de los humanos que financiaron y siguen sosteniendo económicamente el proyecto, de los científicos, técnicos, administrativos etc. que crearon, y lo mejoran día a día.

Leer para entender, comprender y sentir "La Carta de la Tierra" y sus 16 principios éticos fundamentales aprobada en el año 2000 que busca guiar las acciones humanas hacia un desarrollo sostenible, justo y pacífico (La carta de la Tierra, 2000)



COVID-19
CORONAVIRUS

**Estamos con uds.
Juntos venceremos
esta pandemia.**



La Gaceta
DIARIO INDEPENDIENTE DESDE 1962

5 DÉCADAS
de vida al día...

Auténticamente cotopaxino

@LaGacetaL **f LaGacetaCotopaxi** **@ LaGacetaCotopaxiec**

DGAC proyecta nuevas rutas desde el Aeropuerto de Cotopaxi para 2027

La Dirección General de Aviación Civil (DGAC) asegura que se cumple con el proceso de reactivación del Aeropuerto Internacional de Cotopaxi, en Latacunga, con la expectativa de que nuevas rutas aéreas puedan comenzar a operar en 2027. La institución señala que actualmente existen negociaciones con aerolíneas interesadas, aunque todavía no existe una fecha definida para el inicio de los vuelos.

La información fue entregada por Juan Pablo Franco, titular de la DGAC, en una entrevista con Diario La Hora, en la que explicó que el proceso de reactivación comenzó aproximadamente seis meses atrás y contempla trabajos de infraestructura y mantenimiento, entre las intervenciones mencionó el bacheo de la pista y el levantamiento del cerco perimetral, mientras se mantienen conversaciones con empresas interesadas en operar desde Latacunga. El proceso tomó relevancia el 15 de septiembre de 2026, cuando se anunciaron posiciones diferentes respecto al inicio de vuelos internacionales desde Cotopaxi. Mientras se anunció que las operaciones comenzarían en octubre, la DGAC aclaró posteriormente que no existía autorización para esa fecha. Franco atribuyó la situación a interpretaciones distintas "La DGAC y el Ministerio de Infraestructura son los únicos que pueden dar, movilizar o modificar rutas, frecuencias a las aerolíneas".

(I)



Foto: Cortesía

■ DGAC aspira reactivar aeropuerto Cotopaxi en 2027.

En la entrevista, Franco sostuvo que la reactivación forma parte de un proceso impulsado por el Gobierno central y que se analizan alternativas tanto para transporte de pasajeros como para carga. "Es verdad, la DGAC por orden del presidente Daniel Noboa y en articulación con el ministro Roberto Luque nos encontramos en la ardua tarea de buscar la reactivación del Aeropuerto de Latacunga, sea a través de carga o de pasajeros", manifestó. Añadió que "incluso hemos tenido ciertas solicitudes de algunas aerolíneas que están interesadas en entrar a Latacunga". Aunque todavía no se ha establecido una fecha definitiva para los primeros vuelos, el director de la DGAC proyectó que el proceso avance durante 2027. "Quizás en noviembre podríamos dar nuevas noticias, pero las expectativas son arrancar el próximo año con nuevas rutas en el Aeropuerto de Cotopaxi y de otros aeropuertos que se conectarán", indicó Franco. La entidad mantiene negociaciones con dos

aerolíneas interesadas, cuyos nombres no fueron revelados.

Respecto a las condiciones de la terminal, Franco aseguró que el aeropuerto se encuentra en condiciones para continuar con el proceso, aunque existen requerimientos que deben ser atendidos. "El Aeropuerto de Cotopaxi está en condiciones, pero se está trabajando porque existen ciertas exigencias para el bacheo, para el mantenimiento de las bandas, equipos de rayos X y sistemas de seguridad que, por el tiempo, están un poco discontinuados, pero no dañados. Necesitan un poco de cariño para que estén al día cuando reactivemos el aeropuerto", explicó. La inversión prevista para estas mejoras bordea los USD 500.000.

Franco también explicó que el Aeropuerto de Cotopaxi no puede ser comparado directamente con el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, debido a sus modelos de administración y capacidad financiera. Mientras la terminal quiteña es concesionada a la

Corporación Quiport, el aeropuerto de Latacunga es administrado por la DGAC, la autoridad señaló que Cotopaxi históricamente tuvo una orientación importante hacia la carga, especialmente por su cercanía con zonas productoras de rosas. Sobre el futuro de la terminal, el director de la DGAC sostuvo que su orientación podría responder a las necesidades de los habitantes de la Sierra Centro. "El Aeropuerto de Cotopaxi, en sus tiempos de oro, fue utilizado para carga debido a que las plantaciones de rosas se encuentran más cercanas a este aeropuerto que al de Quito; sin embargo, no se pueden comparar. El Aeropuerto de Cotopaxi está enfocado a ser un aeropuerto más de carga y de tráfico regional que internacional", manifestó Franco en la entrevista con La Hora.

A si también, descartó que la reactivación de Cotopaxi tenga como objetivo competir directamente con el aeropuerto de Quito. "Nosotros, como Gobierno central, no podemos obligar a nadie a volar donde no le sea rentable o donde no ven que sea posible un modelo de negocio. Si me pregunta si va a ser una competencia para Quiport en un mediano plazo, no lo veo de esa manera. Pero vamos a mejorar la vida de otro tipo de usuarios que no son los de Quiport", señaló. De esta manera, la DGAC plantea la reactivación de Cotopaxi como parte de una estrategia para fortalecer la conectividad aérea y aprovechar la infraestructura aeroportuaria existente en el país.

Más de 300 medianas empresas de Cotopaxi deberán desconectarse de la red eléctrica un día por semana

En Cotopaxi, aproximadamente 316 medianas empresas se sumarán a la desconexión eléctrica de un día por semana anunciada por el Ejecutivo frente a la crisis energética que atraviesa el país.

Desde este lunes 28 de septiembre de 2026, alrededor de 8 600 empresas e industrias que utilizan mediano voltaje en el Ecuador se desconectarán del Sistema Nacional de Electricidad un día a la semana, como parte de las medidas adoptadas para reducir el consumo de energía y preservar los niveles de los embalses. Xavier Estrella, presidente de la Pequeña Industria de Cotopaxi, indicó que, frente a la crisis energéti-

ca, el Gobierno Nacional dispuso que las grandes empresas, que suman alrededor de 165 en el país y están agrupadas en el grupo AB1, reduzcan su consumo eléctrico y activen sistemas de autogeneración durante un día a la semana. A esta disposición se suma la notificación a las medianas empresas, que en Cotopaxi alcanzan aproximadamente las 316 y que también deberán desconectarse de la red un día por semana y generar la energía necesaria para cubrir su propia demanda. Según Estrella, la medida permitiría un ahorro aproximado de 1 000 megas de energía. La disposición terminará afectando la producción de diferentes empresas. Entre las más perjudicadas estarían

las dedicadas a la elaboración de alimentos, debido a la necesidad de mantener la cadena de frío, además de las florícolas y las industrias metal-mecánicas, entre otras. Durante las jornadas de desconexión deberán trabajar con maquinaria de menor consumo eléctrico. La medida también generará gastos adicionales por concepto de horas extras y generación propia de electricidad, costos que deberán ser asumidos por los propietarios de las empresas. Los empresarios aseguran que los sistemas de generación eléctrica con los que cuentan actualmente permiten abastecer alrededor del 60 % de su consumo total. Por ello, deberán reprogramar sus actividades y

recuperar la producción durante los días siguientes, incluso mediante jornadas de horas extras. El sector productivo se mantiene atento a las nuevas medidas que pueda anunciar el Gobierno Nacional para enfrentar la situación del sector eléctrico.

Estrella advirtió, además, que una eventual desconexión ejecutada directamente por Elepco a las medianas empresas de Cotopaxi podría afectar a los usuarios ubicados en los alrededores de las plantas industriales. Frente a esta situación, los empresarios reiteraron la necesidad de que la provincia cuente con un parque industrial, pedido que, según el dirigente, ha sido planteado a las autoridades de Latacunga desde 2015.

(1)

Comparsa de la Mama Negra de El Salto tendrá un recorrido más corto

La comparsa de la Mama Negra de El Salto tendrá un recorte de varias cuadras en su recorrido. Inicialmente estaba previsto que las delegaciones llegaran hasta El Salto a través de la avenida Amazonas; sin embargo, tras los cambios establecidos por las autoridades y socializados con los organizadores, el trayecto continuará por la calle Dos de Mayo. Para garantizar la seguridad durante la celebración se gestiona, además, un mayor contingente policial.

Como parte de las celebraciones en honor a la Virgen de La Merced, este sábado 3 y domingo 4 de octubre se desarrollará la comparsa de la Mama Negra de El Salto por las calles de Latacunga. Según las autoridades de control, los organizadores cuentan con los permisos correspondientes para el desarrollo de las diferentes actividades.

Némesis Bastidas, intendente de Policía de Cotopaxi, explicó que el recorte de varias cuadras en el recorrido fue socializado con los

organizadores, quienes aceptaron la decisión. La medida permitirá reducir la distancia y disminuir las afectaciones a la movilidad, tomando en cuenta que el cierre de calles en el Centro Histórico llega a incidir en aproximadamente el 60 % de la ciudad.

Con la modificación, el recorrido queda establecido de la siguiente manera: la salida será desde la avenida Amazonas, a la altura del AKÍ del Norte; continuará por las calles Félix Valencia, Quijano y Ordóñez, Juan Abel Echeverría, Isla Seymour, Isla San Salvador e Isla Floreana, hasta llegar a El Calvario, donde está previsto un descanso de una hora.

Posteriormente, la comparsa avanzará por la avenida Oriente, Hermanas Páez, Quijano y Ordóñez, General Maldonado, Dos de Mayo, Guayaquil y nuevamente Quijano y Ordóñez, para finalizar en La Merced. Con este recorte, las delegaciones ya no llegarán hasta la avenida Amazonas, en el sector de El Salto.

Según la autoridad, aproximada-



Foto: W.C/La Gaceta

■ El recorrido de la comparsa de la Mama Negra de El Salto tendrá un recorte de varias cuadras.

mente 50 delegaciones participarían en la comparsa de la Mama Negra de El Salto durante este fin de semana. Cada una estará integrada por comparsa, banda y ashanga. Durante los dos días, el recorrido deberá concluir a las 20:00.

En materia de seguridad, Bastidas señaló que se ha coordinado con la Policía Nacional la posibilidad de contar con un contingente mayor al desplegado durante la comparsa de La Merced. El objetivo es llegar a cerca de 700 uniformados, debido a

la cantidad de personas que se prevé acudirán a la celebración durante el fin de semana.

Adicionalmente, se solicitó al Municipio de Latacunga el apoyo de agentes municipales para controlar el uso del espacio público en las calles que forman parte del recorrido.

Para las diferentes actividades programadas, los organizadores cuentan con permisos el sábado hasta la 01:00, mientras que el domingo las autorizaciones se extenderán hasta las 20:00.

(1)

Pastocalle pide reforzar la presencia policial ante hechos de inseguridad



■ Hechos delictivos en Pastocalle preocupan a la ciudadanía.

Foto: Cortesía

Representantes de la parroquia Pastocalle, en el cantón Latacunga, busca fortalecer las acciones de seguridad ante hechos delictivos que afectan a diferentes sectores de la zona. La falta de personal policial permanente y la necesidad de ampliar los patrullajes son algunas de las principales preocupaciones planteadas por representantes de la parro-

Luis Iza, vocal del GAD parroquial de Pastocalle y presidente de la Comisión de Seguridad y Riesgos, señaló que anteriormente existía una mayor coordinación con la Policía Nacional para realizar recorridos preventivos. Sin embargo, explicó que actualmente estos trabajos se desarrollan de manera

diferente debido a los cambios de autoridades y a la disponibilidad de personal policial.

Iza indicó que el sector norte de Pastocalle lleva aproximadamente un año sin contar con el funcionamiento permanente del espacio que había sido habilitado para la presencia policial. El predio fue

gestionado por el GAD parroquial y moradores de La Dolorosa, Romerillos y la comuna San Juan de Pastocalle, con el propósito de contar con efectivos que permitan reforzar la seguridad de estas comunidades.

Entre los delitos que, según el representante parroquial, se registran con mayor frecuencia están el abigeato, los asaltos y el robo de accesorios de vehículos. Una de las principales afectaciones está relacionada con la pérdida de ganado, ovejas y cerdos, animales que representan una fuente de comercialización para varias familias de la zona.

Frente a esta situación, aproximadamente 18 sectores han conformado comités de seguridad ciudadana que realizan rondas nocturnas de manera periódica. Iza explicó que la frecuencia depende de la organización de cada comunidad y que estas acciones han permitido reducir parcialmente los hechos delictivos, aunque considera que no son suficientes para enfrentar la problemática.

Otro de los inconvenientes señalados es la falta de denuncias. Según Iza, algunos moradores optan por no reportar los robos debido a la percepción de que no existe una respuesta inmediata o un seguimiento posterior que permita determinar responsabilidades. En materia de prevención, las comunidades también han gestionado alarmas y se consiguió un presupuesto aproximado de 45 mil dólares para la instalación de cinco cámaras conectadas al sistema de monitoreo del GAD Municipal de Latacunga, aunque la adquisición todavía no se ha ejecutado.

El dirigente señaló que han presentado solicitudes ante el Comando de la Policía y la Gobernación para que se refuerce la presencia de uniformados en la parroquia. Actualmente, según explicó, existe una UPC en Pastocalle, pero con un solo policía. Por ello, pidió incrementar los patrullajes preventivos y el número de efectivos para atender las necesidades de seguridad de los diferentes sectores de la parroquia.

Prestadores turísticos esperan repunte de visitantes por temporada de alta montaña

Los prestadores de servicios turísticos de Cotopaxi esperan una mayor llegada de visitantes extranjeros durante noviembre, diciembre de 2026 y enero de 2027, meses considerados como temporada alta para el turismo de montaña. En lo que va del año, la afluencia de turistas a la provincia ha sido irregular.

Fernando Tobar, gerente de Tobar Expedición y Hostal Tiana, explicó que durante 2026 la presencia de turistas en la provincia no ha mantenido un flujo constante. La expectativa del sector era contar con una importante llegada de visitantes extranjeros durante junio, julio y agosto; sin embargo, señaló que aquello no se cumplió. Entre los factores que habrían incidido mencionó la realización del Mundial de Fútbol.

Indicó que las celebraciones de la Mama Negra, que se desarrollan en septiembre y noviembre, representan un aporte positivo para hoteles, hostales y otros establecimientos turísticos de Latacunga, debido a la importante presencia de visitantes nacionales que llegan para observar las comparsas y disfrutar de la gastronomía tradicional de la ciudad, entre ella las chugchucas, allullas y el queso de hoja. Tobar señaló que los prestadores turísticos se encuentran a la expectativa de la llegada de visitantes extranjeros entre noviembre y diciembre de 2026 y enero de 2027, periodo considerado como temporada alta para quienes buscan visitar las diferentes montañas de Cotopaxi y del centro del país. El sector espera que durante estos meses no se presenten inconvenientes y que la



Foto: W.C/La Gaceta

■ **Fernando Tobar**, gerente de Tobar Expedición y Hostal Tiana.

actividad permita mejorar los ingresos de los negocios vinculados al turismo.

La situación climática que actualmente registra la Sierra ecuatoriana

presenta condiciones favorables para el turismo de montaña; sin embargo, la presencia de fuertes vientos, que alcanzarían velocidades de entre 40 y 50 kilómetros por hora, representa un riesgo para los visitantes. Uno de los sitios que concentra una importante afluencia de turistas es el Parque Nacional Cotopaxi.

Finalmente, Tobar señaló que los problemas de inseguridad que atraviesan determinadas provincias del país, especialmente en la Costa, así como las alertas emitidas por algunas embajadas a sus ciudadanos para tomar precauciones al visitar ciertos lugares de Ecuador, terminan afectando la llegada de turistas y, por consiguiente, a quienes dependen económicamente de esta actividad. No obstante, destacó que los niveles de inseguridad no son los mismos en todas las provincias del país.

(I)

Conato de incendio en edificio del centro de Latacunga fue controlado antes de la llegada de Bomberos

#Latacunga | El hecho ocurrió en un edificio de construcción de hormigón, ubicado en las calles Félix Valencia y Belisario Quevedo.

Un conato de incendio registrado la mañana de este miércoles 30 de septiembre, en el centro de Latacunga, fue controlado a tiempo por el propietario de un inmueble, evitando que las llamas se propagaran y provocaran una emergencia de mayores proporciones. El hecho ocurrió en un edificio de construcción de hormigón, ubicado

en las calles Félix Valencia y Belisario Quevedo, donde la sala del ECU 911 recibió una alerta por un incendio estructural.

Ante la emergencia, personal de las compañías X1-Centro y X3-Nintinacazo del Cuerpo de Bomberos de Latacunga se movilizó hasta el sitio con ocho efectivos y dos unidades. Al llegar, los uniformados constataron que el fuego, originado en la segunda planta, ya había sido controlado por el propietario mediante el uso de un extintor.

El incidente no dejó personas



Foto: Cortesía

■ **El incidente no dejó personas heridas.**

heridas. Los daños se concentraron en la sala del inmueble, mientras que los bomberos realizaron una inspección para identificar posibles puntos calientes y efectuaron labores de ventilación mecánica para evacuar el humo acumulado y garantizar el ingreso seguro al domicilio.

Según informó el Cuerpo de Bomberos, las unidades llegaron al sitio seis minutos después de su despacho. La institución destacó que la

reacción inmediata del propietario permitió controlar el conato y evitar que el fuego alcanzara mayores proporciones.

Los organismos de respuesta recordaron a la ciudadanía la importancia de reportar de manera inmediata cualquier emergencia al ECU 911, ya que una alerta oportuna permite reducir los tiempos de atención y actuar antes de que un incidente se convierta en una emergencia de mayor magnitud.

COVID-19
CORONAVIRUS

Si vamos a contagiarnos de algo...
que sea de fe,
esperanza y amor...

La Gaceta
5 DÉCADAS
Ayuda a ti...

@LaGacetaL LaGacetaCotopaxi LaGacetaCotopaxiec

Piden proteger los páramos



Foto: N.G./La Gaceta

■ Segundo Luis Saca Guamaní, presidente de la comunidad San José de Chanchaló, pidió proteger los páramos y las fuentes naturales de agua.

La falta de lluvias afecta a las comunidades de la zona oriental de Salcedo, donde también disminuyen las fuentes de agua para consumo, animales y cultivos.

La prolongada falta de lluvias mantiene preocupados a los habitantes

de las comunidades rurales de Salcedo, especialmente por la disminución de agua y el deterioro de los páramos. Ante este escenario, dirigentes comunitarios hicieron un llamado a proteger la vegetación natural y evitar actividades que puedan afectar estas zonas de importancia hídrica.

Segundo Luis Saca Guamaní, presi-

dente de la comunidad San José de Chanchaló, señaló que los efectos de la sequía ya son evidentes en el territorio. Explicó que los páramos han perdido parte de la vegetación que anteriormente permitía conservar la humedad y mantener pequeñas fuentes de agua.

El dirigente recordó que antiguamente los habitantes mantenían estas áreas con pajonales y hierbas naturales, donde además podían pastar animales. También, según relató, existían especies de fauna y ojos de agua que formaban parte del ecosistema.

Saca Guamaní pidió a dirigentes y moradores de las comunidades que cuentan con páramos limitar las actividades que impliquen remover la vegetación y evitar cualquier práctica que pueda provocar incendios. Señaló que la protección debe involucrar tanto a las personas adultas como a las nuevas generaciones.

La preocupación se extiende también al abastecimiento de agua. El dirigente manifestó que varias comunidades de la zona enfrentan

dificultades para disponer del recurso incluso para el consumo de las familias y los animales, mientras que la agricultura depende principalmente de las lluvias.

Entre los principales productos de la zona mencionó habas, mellocos, choclos, zanahoria y hierbas, cultivos que se han visto condicionados por la ausencia de precipitaciones. La falta de alimento para el ganado también genera dificultades económicas para las familias.

El presidente comunitario recordó que tiene 67 años y que durante su vida ha observado las dificultades relacionadas con el acceso al agua. Consideró que la situación actual evidencia la necesidad de conservar las fuentes naturales y los páramos.

Finalmente, hizo un llamado a cuidar las quebradas, lomas y pajonales, al considerar que la conservación de estos espacios resulta fundamental para recuperar y proteger las fuentes hídricas de las comunidades.

Cusubamba define sus prioridades



Foto: N.G./La Gaceta

■ Jhoselin Criollo, vocal del GAD Parroquial de Cusubamba, informó sobre la planificación presupuestaria y las obras previstas para las comunidades y barrios de la parroquia.

El presupuesto parroquial se orientó a obras comunitarias, atención a grupos vulnerables y necesidades identificadas en 22 comunidades y ocho barrios.

La Junta Parroquial de Cusubamba mantiene una planificación enfocada en atender las necesidades de sus comunidades y barrios, pese a las limitaciones presupuestarias que enfrenta esta jurisdicción rural. Para el presente periodo, la institución cuenta con un presupuesto de aproximadamente 331 mil dólares, recursos que serán distribuidos entre

diferentes áreas de atención.

Jhoselin Criollo, vocal del GAD Parroquial de Cusubamba y responsable de las comisiones de Planificación y Presupuesto y Asuntos Sociales, explicó que durante los primeros dos años de su gestión estuvo al frente de la comisión de Obras Públicas, desde donde acompañó trabajos ejecutados en las comunidades con maquinaria de la prefectura.

Actualmente, su responsabilidad está relacionada con la planificación de las inversiones y la distribución de los recursos disponibles. Entre las prioridades constan las obras públicas, la atención a grupos vulnerables y las acciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente.

Criollo señaló que el presupuesto asignado no registró un incremento, sino que tuvo un recorte. Por esta razón, la administración parroquial debe establecer prioridades para lograr que los recursos disponibles permitan cubrir las necesidades durante el año.

Dentro de las acciones sociales se contempla el apoyo a adultos mayores, principalmente mediante la entrega de medicamentos. Mientras tanto, en el área de infraestructura se han considerado solicitudes de las comunidades relacionadas con la construcción y mejoramiento de casas comunales, refacciones y otras obras. La vocal explicó que los recursos también resultan insuficientes para atender todas las solicitudes existentes, por lo que se requiere coordinar

acciones con otras instituciones públicas.

Cusubamba está conformada por 22 comunidades y ocho barrios, entre ellos sectores ubicados en zonas altas como Rumiquincha, Atocha y Lagumaza. Debido a la extensión territorial, las necesidades son diversas y requieren planificación.

Para el siguiente periodo también se dejaron identificadas las principales necesidades de cada comunidad. La

planificación contempla obras pendientes y proyectos que deberán continuar con las próximas autoridades.

Criollo explicó que, cuando se ejecutan proyectos en coordinación con el Municipio o la Prefectura, el GAD Parroquial participa de acuerdo con sus competencias, especialmente mediante maquinaria y materiales destinados a trabajos de vialidad y mejoramiento comunitario.

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL

⚡💡🔧

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

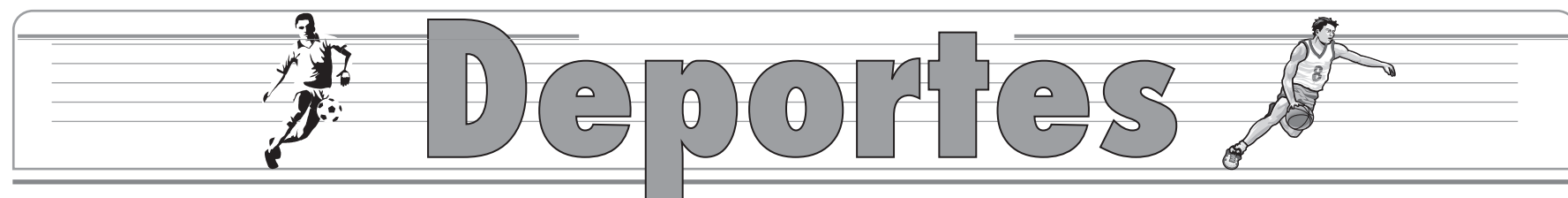
098 321 3082

🔧👷🛠️

PERSIANAS Y CORTINAS

CONFECCIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

098 321 3082



(D)

Érick Fierro hace historia y se corona campeón sudamericano de MTB

El ciclista latacungueño conquistó en Uruguay el título continental en la modalidad Cross Country Eliminator XCE y escribió una nueva página para el deporte de Cotopaxi.

El deporte cotopaxense celebra un nuevo logro internacional. El ciclista latacungueño Erick Fierro se proclamó campeón sudamericano de ciclismo de montaña, en la modalidad Cross Country Eliminator (XCE), durante el certamen desarrollado la semana pasada en Rocha, Uruguay. El resultado tiene un significado especial para el ciclismo de la provincia, pues se trata del primer título sudamericano en la modalidad XCE para un representante de Latacunga y Cotopaxi, convirtiendo la actuación de Fierro en un hecho histórico para el deporte local.

La modalidad XCE es una de las pruebas más explosivas del MTB. Se caracteriza por recorridos cortos y

exigentes, donde la velocidad, la potencia, la técnica y la capacidad de reacción son determinantes para avanzar en las diferentes fases de competencia.

Fierro llegó a esta cita internacional respaldado por una trayectoria que incluye múltiples podios panamericanos y un subcampeonato mundial, antecedentes que ya lo habían colocado entre los referentes del ciclismo de montaña ecuatoriano.

Detrás de la medalla sudamericana existe también una historia de esfuerzo fuera de las pistas. El deportista no forma parte del Plan de Alto Rendimiento estatal, por lo que su preparación y participación internacional han sido financiadas fundamentalmente mediante gestión propia.

Para hacer realidad su presencia en el campeonato sudamericano, Fierro ha combinado la autogestión de eventos deportivos con el respaldo de empresas y marcas privadas que han confiado en su proyecto deportivo.

Entre sus principales aliados se encuentran Toscana Alimentos, Maxxis, Awa Nutrition y Be You, además de otras empresas y personas que han contribui-

do a sostener su carrera deportiva.

Este respaldo ha sido fundamental para que el ciclista pueda mantener una preparación competitiva y representar a Cotopaxi en escenarios internacionales. El campeonato obtenido en Uruguay representa mucho más que una victoria deportiva. Es la recompensa a un proceso marcado por la disciplina, la constancia y la capacidad de superar dificultades para mantenerse en la alta competencia.

Fierro ha convertido en lema de vida una frase que resume su trayectoria: "No puedes ganarle a quien no se rinde nunca".

En Rocha, Uruguay, esa filosofía volvió a materializarse sobre la bicicleta. El latacungueño superó la exigencia de una de las especialidades más intensas del MTB para subir a lo más alto del podio continental.

Con el título sudamericano de XCE, Eric Fierro consolida su presencia en la élite del ciclismo de montaña continental y rinde, con su actuación, un emotivo homenaje a su tierra natal.

Para Latacunga y Cotopaxi, queda registrado un nuevo capítulo en su



Foto: J.C./La Gaceta

■ El latacungueño Erick Fierro demuestra la ejemplar constancia y conquista Rocha Uruguay

historia deportiva: un ciclista formado a base de talento, sacrificio y autogestión que logró conquistar el campeonato sudamericano y llevar el nombre de su provincia a lo más alto del MTB continental.

(D)

FEDEPROBAC entra en la recta final del fútbol sala provincial

La Federación Provincial de Ligas Barriales y Parroquiales de Cotopaxi (FEDEPROBAC) cumplió con la tercera y cuarta fecha del campeonato provincial de fútbol sala masculino, jornada que permitió actualizar las tablas de posiciones y dejó abierta la disputa por los cupos a la siguiente etapa.

A falta de una fecha para completar la primera fase, varios equipos mantienen posibilidades matemáticas de avanzar. De acuerdo con el sistema establecido por FEDEPROBAC, clasificarán los dos primeros de cada serie y los dos mejores terceros puestos, según la puntuación acumulada y los criterios de desempate establecidos en el reglamento.

Serie 1

Pos.	Equipo	Pts.	Gol Dif.
1	DKT Salcedo	7	+7
2	Atlético Pujilí	6	+4



Foto: J.C./La Gaceta.

■ DKT de Salcedo lidera la Serie del Interligas provincial de fútbol sala.

3	BSC Latacunga	5	+3
4	América Pujilí	4	-3
5	Luz de América Saquisilí	0	-11

DKT de Salcedo encabeza la Serie 1 con siete puntos, aunque Atlético Pujilí y BSC Latacunga permanecen muy cerca y

todavía tienen posibilidades de modificar el orden de clasificación en la jornada pendiente.

Serie 2

Pos.	Equipo	Pts.	Gol Dif.
1	Juvenil Sencillos Salcedo	10	+4

2	ODS Latacunga	7	+6
3	Independiente Pujilí	3	+1
4	Olimpia Man. Saquisilí	3	-2
5	SPSC Saquisilí	0	-19

En esta serie, Juvenil Sencillos de Salcedo tomó una importante ventaja al sumar 10 unidades. ODS de Latacunga marcha segundo con siete puntos, mientras que Independiente Pujilí y Olimpia Manizales mantienen opciones de pelear por los puestos que entregan clasificación.

Serie 3

Pos.	Equipo	Pts.	Gol Dif.
1	Guápulo Pujilí	9	+12
2	Técnico Estudiantil Sal.	7	+2
3	Dispec Latacunga	3	+3
4	Alecus Saquisilí	3	-9
5	Brasil Salcedo	1	-7

Guápulo de Pujilí domina la Serie 3 con nueve puntos y una diferencia de goles de +12. Técnico Estudiantil de Salcedo ocupa la segunda posición con siete unidades, mientras que Dispec y Alecus todavía tienen posibilidades matemáticas de buscar uno de los cupos disponibles.



Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: [f La Gaceta Cotopaxi](#) [@LaGacetaL](#)



(I)

El programa 'El Gobierno a tu lado' estuvo en Pujilí, para escuchar las necesidades de la población



■ El gobernador Jorge Luis Baño entregó silla de ruedas.

Foto. NFM- LA GACETA.

Jorge Luis Baño, como gobernador estuvo con diversos representantes de las carteras de Estado, escuchar pedidos y poder atender.

Este miércoles 30 de septiembre, pasadas las 12:00, se desarrolló en la plaza 'Sucre', de la ciudad de Pujilí, una jornada del programa 'El Gobierno a tu lado', orientada a acercar a la ciudadanía los servicios de diferentes carteras de Estado. De acuerdo con la información difundida, la jornada contempló atención y orientación a las familias, acceso a servicios públicos y fortalecimiento del vínculo entre la población y las instituciones. La actividad buscó facilitar a los habitantes del cantón el acceso a información y servicios estatales, evitando que tengan que desplazarse a otras ciudades para recibir orientación o atención.

El gobernador Jorge Luis Baño,

explicó a La Gaceta, que esta actividad ahora está en la ciudad de Pujilí, pero también han visitado a la población de la zona rural, y por medio de este proyecto escuchan las necesidades que tiene la ciudadanía, se sube en una plataforma y van atendiendo a cada uno de los pedidos, sea con el IESS, BanEcuador, Empresa Eléctrica y más estamentos. Lo hacen en los 7 cantones de Cotopaxi, sostuvo.



Foto. NFM- LA GACETA.

■ El gobernador Jorge Luis Baño, dialogó con la población en Pujilí

(I)

Bomberos y Patronato ayudan a cuatro adultos mayores con discapacidad, en Angamarca



Foto.:BP.

■ Bomberos y Patronato ayudaron a 4 adultos mayores en Angamarca.

Para efectuar el traslado de manera segura, los bomberos utilizaron una canastilla tipo skate y cuerdas, por una zona de difícil acceso y garantizar su integridad durante el recorrido.

Personal del Cuerpo de Bomberos de Pujilí, en coordinación con funcionarios del Patronato de Amparo Social 'Niño de Isinche', realizó una labor humanitaria en una comuna, perteneciente a la parroquia Angamarca, para brindar asistencia y trasladar a cuatro adultos mayores con discapacidad que no podían movilizarse por sus propios medios.

Debido a las condiciones de acceso al sector, donde no existe una vía habilitada para el ingreso de vehículos, el personal de emergencia tuvo que realizar una caminata de aproximada-

mente dos horas para llegar hasta los beneficiarios.

Para efectuar el traslado de manera segura, los bomberos utilizaron una canastilla tipo skate y cuerdas, aplicando procedimientos que permitieron movilizar a las personas por una zona de difícil acceso y garantizar su integridad durante el recorrido.

Posteriormente, los cuatro adultos mayores fueron trasladados hasta el hogar de vida 'Luis Maldonado Tamayo, en Isinche Grande, donde fueron recibidos para brindarles acogida y atención.

La intervención evidencia el trabajo conjunto entre las instituciones locales para atender a sectores y personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en comunidades rurales donde las condiciones geográficas dificultan el acceso a servicios y asistencia.

80 niños de Zumbahua recibieron materiales escolares, de parte del MTDH



Foto: Cortesía

■ La niñez de Zumbahua, recibió los materiales escolares de parte del ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano.

La iniciativa busca contribuir a que los menores cuenten con materiales escolares que les permitan desarrollar sus actividades académicas con mejores condiciones y motivación.

En la parroquia Zumbahua, territorio del cantón Pujilí, se realizó la entrega de materiales escolares a 80 niños pertenecientes a las unidades de atención, como parte de las acciones orientadas a fortalecer su acceso a herramientas necesarias para continuar con su proceso educativo.

La iniciativa busca contribuir a que los menores cuenten con materia-

les escolares que les permitan desarrollar sus actividades académicas con mejores condiciones y motivación.

Durante la jornada se destacó la importancia de impulsar acciones en territorio que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la niñez, especialmente de quienes forman parte de los servicios de atención social.

La entrega forma parte de las actividades desarrolladas por el ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano (MTDH), reafirmando el compromiso institucional de acompañar a las familias y comunas en beneficio de la niñez.

Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: [f La Gaceta Cotopaxi](https://www.facebook.com/LaGacetaCotopaxi) [@LaGacetaL](https://twitter.com/LaGacetaL)

(P)

30/01/2026 12:34:026 0001-PLL 0012 22814

Juicio No. 05202-2025-01643

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA,MUJER,NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, lunes 28 de septiembre del 2026, a las 07h47.

EXTRACTO CITACIÓN JUDICIAL

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI.

"ALIMENTOS"

JUICIO N°: 05202-2025-01643.
ACTOR: CASA YUGSI ELSA EMMA.
DEMANDADOS: CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO.
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA,MUJER,NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, martes 22 de septiembre del 2026, a las 14h02. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez subrogante del despacho del doctor Juan Alfredo Jaramillo Ponce, exjuez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, quien se acogió al plan de jubilación anual del Consejo de la Judicatura mediante Resolución N.º C.J-DG-2026-177 del 26 de junio de 2026 y Acción de Personal N.º 0784-DPX-2026/XA. Al haberse puesto el proceso en conocimiento de este despacho a la fecha, se dispone lo siguiente: 1.- Una vez que se ha dado cumplimiento con lo ordenado en auto inmediato anterior, procedo a calificar la presente demanda de DIVORCIO POR CAUSAL presentada por la parte actora CASA YUGSI ELSA EMMA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0501891154, en contra de la parte demandada CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO, portador de la cédula de ciudadanía N° 1711087492 que antecede, cumple con los requisitos legales, generales y especiales que le son aplicables de acuerdo con la ley, por lo que será tramitada en PROCEDIMIENTO SUMARIO. 2.- Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 332 numeral 4 inciso segundo del Código Orgánico General de Procesos, fijo como pensión alimenticia provisional la cantidad mensual de \$ 132,70, equivalente al 29,49% del salario básico unificado de un trabajo que es de \$ 460,00 de acuerdo al nivel 1 de la Tabla de Pensiones Alimenticias Mínimas; pensión que será suministrada por el demandado señor CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO a favor de su hija CAJAS CASA MARIA JOSE de 14 años de edad, por mensualidades anticipadas, dentro de los cinco primeros días de cada mes, a partir del 18 DE DICIEMBRE DE 2025, fecha de presentación de la demanda. 3.- De conformidad a lo establecido en el inciso quinto del artículo 146 del Código Orgánico General de Procesos, reguló en forma provisional un régimen de visitas abierto a favor de su padre CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO, respecto de su hija CAJAS CASA MARIA JOSE, debiendo las partes pronunciarse durante el juicio. 4.- Cítese a la demandada CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO, portador de la cédula de ciudadanía N° 1711087492, en virtud que, la actora CASA YUGSI ELSA EMMA, ha declarado bajo juramento que es imposible determinar domicilio y residencia del demandado CAJAS QUINAPALLO JAIME PATRICIO, portador de la cédula de ciudadanía N° 1711087492, de conformidad a los artículos 56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone su citación por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Latacunga, publicaciones que deberán realizarse en tres fechas distintas, para lo cual y por intermedio de secretaría de este despacho confírase el extracto judicial, a través de secretaría de este despacho; sin embargo, con el objeto de garantizar materialmente el derecho a la defensa del mismo, así como la debida diligencia en la atención del derecho alimentario del sujeto de protección, se concede a la parte accionante el término máximo de treinta 30 días, para realizar la citación a la parte accionada, bajo prevenciones legales. 5.- Como lo establece el numeral 3 del artículo 333 de la ley antes referida, la parte accionada tendrá el término de quince 15 días para dar contestación a la demanda, tiempo en el que deberá señalar los mecanismos de notificación para el ejercicio de su defensa, según los artículos 152 y 333 numeral 3 del COGEP bajo prevenciones de ley, de no hacerlo, se procederá en rebeldía, con el anuncio de prueba presentado por la accionante córrase traslado al demandado. 6.- Garantizando el derecho a la defensa de la legitimación activa, se provee los siguientes anuncios probatorios: 6.1.- Incorpórese la documentación que adjunta, misma que será valorada el día de la audiencia. 6.2.- De conformidad al artículo 187 del COGEP, en la audiencia los testigos LIZETH MELIZA ORTEGA VILLAGOMEZ, INES CARMELA VILLAGOMEZ MENA Y ROCIO VILLAGOMEZ MENA, quienes declararán, en forma personal de conformidad al interrogatorio para ellos formulado y éstas serán calificadas al momento de la diligencia y podrán ser repreguntados por la defensa técnica de la demandada de conformidad al Art. 178.3 del Código Orgánico General de Procesos, notifíquese a los testigos anunciados por la parte actora, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 66 del Código Orgánico General de Procesos quienes acudirán bajo prevenciones legales. 6.3.- El día de la audiencia recepte la declaración de parte del demandado. 7.- Oficiése conforme lo solicitado en la petición inicial por la parte actora. 8.- Tómese en cuenta el casillero judicial y correo electrónico señalados para su notificación. 9.- Téngase en cuenta la insinuación de Curador Ad-litem en la persona de BRYAN PAUL CAJAS CASA hermano de la niña CAJAS CASA MARIA JOSE. 10.-Tómese en cuenta a la defensa técnica designada así como los medios señalados para su notificación. Actúe la secretaria titular de este despacho. Notifíquese y cúmplase.

CRUZ ROMERO MARIA ESTHER
SECRETARIA



La comodidad y el estilo que tu familia se merece.





Casas Independientes
186 m² construcción
CONJUNTO PRIVADO



ATENCIÓN EN CASA MODELO
Prevía cita 0999031825 / 0999915783



Crecimiento, seguridad y confianza.

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FINANZAS CORPORATIVAS” LTDA., CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

Señores:

Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Finanzas Corporativas Ltda.”
Miembros del Consejo de Administración.
Miembros del Consejo de Vigilancia.

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad a lo que se dispone en el artículo 37 numeral 1, de las Atribuciones y responsabilidades del Presidente, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, convoca a los Representantes a la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Finanzas Corporativas.

FECHA: jueves, 08 de octubre del 2026.
LUGAR: Agencia matriz de Cooperativa de Ahorro y Crédito “Finanzas Corporativas” Ltda., ubicado en la calle General Maldonado 7-02 y Sánchez de Orellana (esquina)
HORA: 10H00 am.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Conocer el avance y cumplimiento del Plan Estratégico de la Cooperativa correspondiente al período 2026.
3. Conocer la reforma al presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2026.
4. Resoluciones
5. Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria presencial de la presente sesión
6. Clausura.

Latacunga, 29 de septiembre de 2026.

Atentamente;

Abg. David Báez
PRESIDENTE COAC FINCORP

30-IV-2026/4-2-V-026 0001-P.LL.012

Juicio No. 05333-2024-00928

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, jueves 24 de septiembre del 2026, a las 15h19.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA CITACIÓN JUDICIAL

Se le hace saber al público, que en esta Judicatura ha presentado la demanda el Abg. Byron Cárdenas Bahamontes, en su calidad de Procurador Judicial de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, se ha dictado lo que sigue:

EXTRACTO DE CITACIÓN

ACTOR: Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.

CAUSA: No 05333-2024-00928

PROCEDIMIENTO: EJECUTIVO

TRÁMITE: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

CITACIÓN A: CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO.

SOLICITUD PERTINENTE:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, viernes 26 de abril del 2024, a las 10h51.

VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga.- En lo principal. Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte actora. Por cuanto la parte actora ha dado cumplimiento con lo ordenado en auto que antecede se dispone: a).- **CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.-** La demanda que antecede se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN, aceptado por el demandado señor: **CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO**, en calidad de deudor principal, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante **PROCEDIMIENTO EJECUTIVO**. b).- **CITACIÓN.- CÍTESE** Al demandado señor: **CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO**, en calidad de deudor principal, en la dirección señalada por la actora en su libelo inicial y escrito que antecede para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, gráficos y este auto inicial. Para el efecto de citación de los demandados; DEPREQUESE a la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, quien observará lo preceptuado en los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos. c).- **TÉRMINO PARA CONTESTAR.-** En aplicación de los Art 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días a los demandados, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo o de proponer excepciones distintas a las permitidas en el artículo 352 ibidem se pronunciará inmediatamente Sentencia la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. d).- **ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.-** Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos. e) NOTIFICACIONES.- Tómese en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correos electrónicos señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. Actúe como Secretario Titular de ésta Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga el Ab. Jorge Iván Rivera Vaca.- **NOTIFÍQUESE Y CÍTESE.-**

VISTOS: Continuando con la sustanciación de la presente causa, en lo principal.- Una vez que parte actora AB. JORGE BYRON CARDENAS BAHAMONTES, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1722850003, en calidad de Procuradora Judicial de la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, con el objeto de rendir bajo juramento que desconoce del domicilio y residencia del demandado CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, prevenido de las penas del perjurio e interrogado ha manifestado "... que pese a que se ofició por parte de la Unidad Judicial a las diferentes entidades públicas no ha sido posible determinar su domicilio y residencia", por cuanto la parte actora ha manifestado expresamente que se realice la citación por un medio escrito en consecuencia de conformidad con el Art. 56 numeral 1 del Código General de Procesos: "Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, así mismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso....", en aplicación de la norma legal antes mencionada y por cuanto la parte actora, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma antes citada y ante su juramento rendido se dispone: **CÍTESE al demandado CUMBICUS ROJAS BRYAN FERNANDO** con el extracto de la demanda y este auto mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga, a fin de que los demandados en el término de **(15) QUINCE DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada a fin de que contesten la demanda**, o en el mismo término cumplan con la obligación o proponga excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, del COGEP, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del referido cuerpo legal. **NOTIFÍQUESE.-**

RIVERA VACA JORGE IVAN

SECRETARIO

30-IV-2026/4-2-V-026 0001-P.LL.012

Aviso Remate Judicial

Primer Señalamiento

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO con número 05332 del cantón SALCEDO Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) VALLEJO SALAZAR LUIS SANTIAGO mediante actuación judicial de fecha 2026-09-23 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05332202300615 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA. en contra de CHILQUIINGA CHILQUIINGA FREDDY MARCELO se ha fijado el día 2026-10-30 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN: Terreno

Ubicación	ESTÁ UBICADO EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN SALCEDO, PARROQUIA PANZALEO - ZONA RURAL, SECTOR: PATÍN. AL NORTE: COLINDA CON LUIS TOALOMBO EN 72.23M.. AL SUR: CON VARIOS PROPIETARIOS EN 50.75M. AL ESTE: CON LUIS CHILQUIINGA EN 20.19M. Y AL OESTE: CON ESTELA CUNALATA EN 28.70M.	Avalúo Pericial: 4253.54 Avalúo al 100%: 4253.54
Limites		
Area Propiedad	AREA SEGUN GRAVAMEN 1121.00M2, AREA MEDIDA EN SITIO 1223.78M2	
Area Construcción	1188.95M2	
Clave Catastral	050555101010073000	
Cantidad:	1	
Características	LA PROPIEDAD ES UN LOTE DE TERRENO MUY MAL UBICADO, QUE POSEE UN INVERNADERO CONSTRUIDO, QUE OCUPA UN PORCENTAJE APROXIMADO DEL 95% DEL ÁREA TOTAL DEL LOTE. ESTE TERRENO NO POSEE UNA ENTRADA Y SALIDA, SE ACCEDE A ESTE POR EL PASO DE SERVIDUMBRE DEL CANAL DEL FRENTE ÚNICAMENTE A PIE. LA CONSTRUCCIÓN TIENE UNA ESTRUCTURA DE MADERA Y SU PLÁSTICO ESTÁ EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN. AL EXTERIOR SE ENCUENTRA ÁREA VERDE EN MAL ESTADO. AL COSTADO DE ESTA PROPIEDAD EXISTE UN CANAL, NO POSEE SERVICIOS BÁSICOS. EL SECTOR DONDE SE UBICA ESTE BIEN ES UN BARRIO RURAL, CON USO DE	

Total Avalúo Pericial: CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 54/100 dólares americanos (4253.54 USD.)

Total Avalúo al 100%: CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 54/100 dólares americanos (4253.54 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): BERRAZUETA ENRIQUEZ PABLO LEONIDAS, Teléfono No.: 0983952996, Correo electrónico: pablinleo97@gmail.com

Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: SI (X) NO()

Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán. mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO No. de Cuenta: 005050308001 de BanEcuador.

Fecha de publicación: 2026-09-24

Nombres y Apellidos Secretario(a): juan.cabuco

30-IV-2026/4-2-V-026 0001-P.LL.012

CITACIÓN JUDICIAL.

EXTRACTO

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN A: SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL

JUICIO N° 05333-2024-00751

ACTOR: ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

EN CONTRA DE: SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL

CUANTÍA: (8.501,32) OCHO MIL QUINIENTOS UNO CON TREINTA DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

EXTRACTO DE LA DEMANDA:

7 Pretensión clara y precisa que se exige.

31. En virtud de los antecedentes expuestos, solicito a su autoridad que, en sentencia se:

(a) Acepte la demanda, en consecuencia, se ordene el pago inmediato de todo el capital vencido desde el dividendo número 7 hasta el dividendo número 36 que suma la cantidad de US \$ 6.659,49 (seis mil seiscientos cincuenta y nueve con cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica);

(b) El pago inmediato del interés convencional devengado que, al momento de la presentación de la demanda, comprende desde el dividendo número 7 hasta el dividendo número 36, mismo que consta en el Título Ejecutivo, más los intereses que se devengaren hasta la fecha de solución o pago total de la obligación;

(c) El pago de los seguros contratados que, al momento de la presentación de la demanda, comprende desde el dividendo número 7 hasta el dividendo número 36, mismo que consta en el Título Ejecutivo;

(d) El pago de intereses por mora calculado a la máxima tasa permitida de conformidad con las regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador que se tomarán en consideración desde la fecha de vencimiento de cada dividendo vencido hasta la solución o pago total de la obligación;

(e) El pago de las costas procesales, que incluirán los honorarios profesionales de la defensa técnica, así como el pago de todos los rubros relacionados al desarrollo de la presente acción que incluye, sin ser limitativo a peritos, certificados, inscripciones, etcétera.

CALIFICACIÓN A LA DEMANDA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, lunes 8 de abril del 2024, a las 15h55.

VISTOS: Por sorteo de Ley y en mi calidad de Juez titular de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga, avoco conocimiento de la demanda que antecede y una vez examinada la misma con el objeto de determinar si reúne los requisitos de Ley, tal como lo establece el Art. 146 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone lo siguiente:

1.- **ADMISIÓN.-** La demanda presentada por la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA., así como el pagaré a la orden y demás documentos adjuntos a su pretensión es clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 142, 143, 347 y 348 del Código Orgánico General de Procesos, en tal virtud, se admite a TRÁMITE mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. 2.- **CITACIÓN:** Se ordena la citación al señor. SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL, para la citación a la demandada se tendrá en cuenta las direcciones indicadas por el accionante, a quien se le citará en su asiento principal de su negocio ubicado en la Provincia de Loja, Cantón Loja, Parroquia Sucre, Calle principal Piura 1, Calle secundaria Av. Cali, Referencia TECNOMOTOR, a quien se entregarán copias certificadas de la demanda y de este auto inicial. Para el efecto remítase mediante deprecatorio dirigido a la Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Loja, conforme lo detallado en la demanda. 3.- **TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA.-** En aplicación del artículo 351 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días para que la parte demandada presente su contestación a la demanda, contestación que se hará en la forma establecida en el artículo 153 y 353 del antes invocado cuerpo normativo. 4.- **DOCUMENTOS y CASILLERO JUDICIAL:** Agréguese a los autos la documentación que se acompaña como medio de prueba, cuya admisibilidad será examinada en la fase de la audiencia. Tómese en cuenta el casillero judicial y el correo electrónico señalado por la actora y su abogado patrocinador. Actúe el Ab. Edgar Zambonino como Secretario Titular de ésta Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Latacunga.- **CÚMPLASE Y CÍTESE**

AUTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, miércoles 23 de septiembre del 2026, a las 11h21.

VISTOS: Ab. Juan José Espinosa Bravo, en mi calidad de juez encargado desde el 16 al 30 de septiembre de 2026 del despacho del ex Juez Dr. Miguel Arturo Moreno Del Pozo, en base a la acción de personal No. 1180-DPX-2026/XA avoco conocimiento del presente proceso.- Continuando con su sustanciación, en lo principal, se dispone: Una vez que la parte accionante, bajo juramento ha manifestado desconocer la individualidad, el domicilio y residencia de la persona demandada señor: SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL, con cédula de ciudadanía N° 1500838519, conforme consta a fojas 122 del proceso, y en virtud de lo establecido en el numeral 1 del Art. 56 del COGEP; y, en base al juramento rendido por la actora, cítese al demandado, señor: SALAZAR CASTRO ALEXIS GABRIEL, con cédula de ciudadanía N° 1500838519, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país, a fin de que el demandado en el término de (15) QUINCE DÍAS después de 20 días de la última publicación efectuada a fin de que contesten la demanda, o en el mismo término cumplan con la obligación o proponga excepciones conforme lo prevén los artículos 351, 352 y 353 ibidem, del COGEP, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia conforme se dispone en la parte final del Art. 352 del referido cuerpo legal.- **NOTIFÍQUESE.**

Abg. Paulina Jeanneth Zambrano Andrade

SECRETARIOS

CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos de la Compañía en nombre colectivo MEDICOS DE COTOPAXI, convoco a Asamblea General Extraordinaria de Socios, la misma que se llevará a cabo el día jueves 15 de octubre a las 10H00, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Av. Sánchez de Orellana 11-37 y Av. Rumiñahui de esta ciudad de Latacunga, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

2. Aprobación de destino de utilidades acumuladas.

El quórum de instalación será la concurrencia de la mitad más uno del capital pagado. Si a la hora señalada no hubiere el quórum reglamentario, la Asamblea se instalará treinta minutos después con el número de socios presentes.

Latacunga, jueves 1ro de octubre de 2026.

Dr. Richard Arizaga E.

Gerente General

0001-22809

29-30-01-IX-026 0001-22802

OBJETO: José Francisco Chiguano Toapanta, de nacionalidad ecuatoriano, portador de cédula de ciudadanía número 050155605-4 de ocupación Agricultor, edad 61 años, estado civil casado, domiciliado: calle Principal vía a Laguna Quilotoa, parroquia Chugchilan, Cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, celular Nro. 0987477574 correo che.efrain@hotmail.com, perteneciente al abogado patrocinador, comparezco ante usted con el debido respeto con la siguiente demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio:

SECRETARIO
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN SIGCHOS

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN SIGCHOS

29-30-01-IX-026 0001-OP 642

CUNURAY SIGCHA MONICA IRENE
SECRETARIO RT

**CUNUHAY SIGCHA MONICA IRENE
SECRETARIO RT**



ESTÁ CONTRATANDO!

Forma parte del sector agrícola

¡Esta oportunidad puede ser para ti!

Sé parte de Nintanga y crece con nosotros!



Link:

<https://forms.cloud.microsoft/r/WY3bDg70KN>

Ingresa a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec**

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL

|| EMPLEOS

SE REQUIERE CHOFE CON LICENCIA TIPO E

Requisitos:

- * Bachiller.
- * Edad máxima 30 años.
- * Movilización Propia.
- * Estatura mínima 1.60.
- * Experiencia mínima 2 años.
- * Certificados de honorabilidad comprobables

Interesados: Interesados enviar hoja de vida al correo

thcenacops@hotmail.com

¡SE REQUIERE ADMINISTRADOR O DIRECTOR DE VENTAS!

Que tenga:

- * GANAS DE SUPERACIÓN
- * HAMBRE DE ÉXITO
- * PODER DE DECISIÓN
- * TÍTULO AFIN
- * SER GANADOR PARA EDUCACIÓN

INFORMES: 0987707999

|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE PROPIEDAD

A 10 minutos de Latacunga,
7 hectáreas, agua de riego permanente
y luz a pocos metros de la panamericana,
completamente plano.

INFORMES:
0987 336 487 - 0984 589 290

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Casa en el sector El Loreto 360m2
de terreno 260m2 de construcción,
3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor,
cocina, estudio, pérgola,
cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

Informes:
0987 336 487 - 0984 589 290

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardianía 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno,
370m2 de construcción,
consta de 5 baños,
4 habitaciones, 3 salas,
2 bodegas, garaje
para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la
urbanización los Cerezos en
Belisario Quedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

|| BIENES RAÍCES

CASA EN VENTA LATACUNGA

Dentro del conjunto residencial
La Quinta, Av. Miguel Iturralde
Área de construcción: 186m²
3 habitaciones, 2 baños y medio
garaje cubierto para 2 autos.

CASA POR ESTRENAR
0998597389

VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE
HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno,
2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte,
con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala,
cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería,
área para bodega, patio delantero
y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669

VENDO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

- * Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- * 3 dormitorios con baño completo cada uno
- * 3 baños completos y 1 baño social
- * Sala de estar
- * Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- * Patio con bba y jardín
- * 2 parqueaderos cubiertos
- * 2 bodegas
- * Cuarto de servicio con baño completo
- * Terraza con área de secado
- * Guardianía y monitoreo las 24h del día
- * Área de construcción 135 m2
- * Área abierta 58 m2

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2
con todos los servicios,
escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

SE VENDE TERRENO

URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento,
bodega, baño, pérgola
y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290

CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno.
Dos salas, comedor, cocina moderna,
5 baños,
garaje para 3 autos,
amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
320m2 de terreno, 280m2 de construcción,
consta de 2 departamentos independientes,
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,
garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor,
cocina, garaje para 3 autos, patio,
proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF: 0987336487

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardianía 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera,
sector Loco
junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

|| VARIOS

AVISO PÚBLICO

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 709 del Código Civil, Artículo 29 inciso segundo de la Ley de Registro, se va a proceder a la inscripción una escritura compra venta celebrada el diez y ocho de febrero del dos mil veinte y cinco, ante el Notario Segundo del Cantón Pujilí, por la que SEGUNDO GUAMANGATE PASTUÑA Y LUCILA CUMANDA GARCIA CHANGOLUISA, venden en favor de MARIO RODRIGO GUAMANGATE GARCIA, a un lote de terreno de la superficie de siete hectáreas, ubicado en el la Parroquia EL TINGO, del Cantón PUJILI, Provincia de COTO PAXI; que se demarca por los siguientes linderos: Norte, antes quebrada hoy quebrada y propiedad de Cesar Ante, Sur, propiedad antes de Lucila Pastuña, hoy Segundo Chiguano, Este, propiedad antes de Agustín Chiguano hoy camino público, y Oeste, propiedad antes de Lucila Pastuña hoy camino público. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUJILI.

Dr. José Enrique Guamangate Ayala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INMOBILIARIO MERCANTIL DEL CANTÓN PUJILI

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de DONACION.

OTORGADA EL: 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

NOTARIO: NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA.

POR: GILBERT RAMIRO ACUÑA PACHECO.

A FAVOR: ALISSON SALOME ACUÑA ULCUANGO Y JORDAN JUSEPE ACUÑA ULCUANGO.

PARROQUIA: IGNACIO FLORES.

CUANTIA: 15.000,00

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de COMPRA Y VENTA.

OTORGADA EL: 02 DE ABRIL DEL 1998.

NOTARIO: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA.

POR: MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE CRESPO Y SRA.

A FAVOR: RODRIGO GERMANICO BUSTAMANTE TAPIA.

PARROQUIA: TANICUCHI.

CUANTIA: INDETERMINADA

|| BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno
340m2 de construcción,
4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,
2 salas, comedor, cocina, pérgola,
bodega, cuarto de máquinas,
garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

N&N ASOCIADOS SE VENDE

Hermosa casa en sector residencial Loco, 550m2 de terreno 370m2 de construcción, 4 habitaciones, 5 baños, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

Informes:
0987 336 487 - 0984 589 290

ESPE sede Latacunga inicia nuevo ciclo académico con inversión en tecnología y mejoras para estudiantes

#Latacunga | La universidad destinó 141 mil dólares para tecnología, principalmente para fortalecer la conectividad a Internet y mejorar parte de su infraestructura.

La mañana de este miércoles 30 de septiembre de 2026, la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, sede Latacunga, inauguró un nuevo ciclo académico con la presencia de autoridades, docentes y estudiantes.

Durante el acto, Alexis Armas, director de la institución, señaló que la comunidad universitaria asume nuevamente el reto de fortalecer el desarrollo institucional y su aporte a la educación superior en la Sierra Centro del país.

Entre los avances destacados por la autoridad está la implementación de un respaldo energético, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades académicas ante eventuales interrupciones del servicio eléctrico. A esto se suma la habilitación de lactarios y otras acciones orientadas a mejorar las condiciones para la comunidad universitaria.

Armas también informó que la institución destinó 141 mil dólares para tecnología, principalmente para fortalecer la conectividad a Internet y mejorar parte de su infraestructura.

Durante su intervención, el director resaltó además el papel de la universidad más allá de la formación profesional y sostuvo que la ESPE debe ser un espacio para desarrollar el pensamiento crítico. "Es el espacio donde se aprende a

pensar y no solo se viene a obtener un título", afirmó Armas.

Con el inicio de este nuevo periodo académico, la ESPE sede Latacunga retoma sus actividades con el desafío de consolidar sus procesos educativos y mantener las mejoras



Foto: Cortesía

■ Inauguran periodo académico septiembre 2026 – febrero 2027.

en infraestructura y tecnología para estudiantes y docentes.



LATA CUNGA

2026

PROHIBIDO EL INGRESO A MENORES DE 18 AÑOS



entrteóricos @f @e

PLAZA DE TOROS SAN ISÍDRO LABRADOR

SÁBADO 24 OCTUBRE - 12H30

CORRIDA DE TOROS

7 TOROS 7

HUAGRAHUASI & TRIANA

DAVID FANDILA "EL FANDI"

ALEJANDRO TALAVANTE

OLGA CASADO NOVILLERA

ARTURO DE LA FUENTE REJONEADOR

DOMINGO 25 OCTUBRE - 12H30

CORRIDA DE TOROS

6 TOROS 6

ORTUÑO

JOSÉ RAMÓN GARCÍA "CHECHU"

ÁLVARO SAMPER

FERNANDO ADRIÁN



Ingresa a nuestra
página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

TAQUILLAS: QUITO: SWISSÔTEL > LATA CUNGA: OFICINA QUINTA LOCOA
TICKETSHOW: *C.C. RIO CENTRO *QUORUM PASEO SAN FRANCISCO *C.C. EL RECREO
RESERVAS: 0994515571 - 0983580951 Móvil Quito / 0995513298 Móvil Riobamba / 0986753225 Móvil Latacunga

TAQUILLAS DE LA PLAZA
LOS DÍAS DE LA CORRIDA
@empresatriana